

L. E., mediante la quovision q. tiene hecha el  
mandante del Ayuntamiento a que pertenece

Bula C

Melara. L. impa  
de las expensas

Crease un oficio del Ayuntamiento de  
Melara de ochocientos noventa y cinco reales  
para el que Melara el importe de los sumarios  
de las Cortes de Indias expensas en el presente  
año; con lo demás que contiene el entendido por  
este Ayuntamiento. Acuerda: se haga nueva  
relacion a D. Gabriel Barba en su calidad  
de la expresada expensas p. en cumplimiento

Comp. Nov.

Costa de pago de la  
gila concupencia  
a esta ciudad?

Se creó un oficio Ayuntamiento la Costa de pago expen-  
ta de pago de la Costa de Indias en el presente año y se creó un oficio  
por D. Gabriel Barba en su calidad de la expresada expensas p. en cumplimiento  
de la expresada expensas p. en cumplimiento  
de ochocientos de la cantidad de ochocientos quinientos  
reales con un real de la que ha concupencia a es-  
ta ciudad en el presente del presupuesto de ochocientos  
presente año. Entendido por el Ayuntamiento acordado:  
se entregue original al Depositario de Indias de esta  
Real Merced p. que se abra en la cuenta de este Ayuntamiento

Santidad

Se crea el oficio  
puesto de sus gastos

Crease un oficio de la Real Merced de Indias de  
ochocientos noventa y cinco reales en el presente  
que p. se abra sobre la cuenta del presupuesto  
municipal que se abrió en doce del presente mes se  
hace indispensable el of. se crea de la Junta de la  
ciudad de esta ciudad la cuenta de las cuentas q. ad-  
ministradas como tambien el presupuesto de su

